

El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)

ROSARIO MORATA SEBASTIÁN

Doctora en Pedagogía

RESUMEN

Entre 1914 y 1939, coincidiendo con la implantación de los dos planes de estudios del magisterio que marcaron un hito en la formación de los maestros en España (el Plan Bergamín de 1914 y el Plan Profesional de 1931), la Escuela Normal de Maestras de Madrid contó con un magnífico plantel de profesores y profesoras que, gracias a su formación y a la inquietud demostrada por aumentar la misma, lograron hacer de esta institución una de las más prestigiosas a nivel nacional y a la altura de las de su clase a nivel europeo. Además, muchos de ellos tuvieron una gran repercusión en la vida social e intelectual de la época, viendo reconocido su prestigio con numerosas condecoraciones y premios. Entre este profesorado estaban, por citar tan sólo algunos: Carmen Rojo, M.^a Encarnación de la Rigada, Carmen de Burgos, Dolores Cebrián, Asunción Rincón, Pedro Chico y Rodolfo Llopis.

ABSTRACT

Between 1914 and 1939, at the same time as two study programmes for Teaching, which were a milestone in the training of teachers in Spain, came into force (the Plan Bergamín in 1914 and the Plan Profesional in 1931), the Escuela Normal de Maestras in Madrid consisted of a splendid staff of men and women teachers who, thanks to their training and the interest they showed to improve it, succeeded in making this institution become one of the most prestigious in Spain and be on the same level with the European ones. Moreover, many of them had great importance to the social and intellectual life at that time and were honoured with many medals and prizes. In this staff were, to mention only some of them, Carmen Rojo, M.^a Encarnación de la Rigada, Carmen de Burgos, Dolores Cebrián, Asunción Rincón, Pedro Chico and Rodolfo Llopis.

Introducción

Es un hecho que las instituciones, cualquiera que sea su carácter, no tienen entidad en sí mismas sino por las personas que la constituyen. En una actividad como es la enseñanza, el elemento humano imprescindible para que se de tal actividad está constituido por los docentes y los discentes. Al margen de otros aspectos como los económicos y políticos, que no cabe duda que también influyen de forma decisiva, a nuestro juicio el elemento clave que marca la evolución de una institución educativa es el profesorado: su personalidad, su formación, su quehacer diario dentro de la institución. Pues bien, en este artículo hablaremos del equipo docente de una institución, la Escuela Normal de Maestras de Madrid, que fue el encargado de poner en marcha en este centro los dos planes de estudios del magisterio que marcaron un hito en la historia del Magisterio español, el Plan Bergamín (1914) y el Plan Profesional (1931). Este profesorado, consciente de su responsabilidad en los graves problemas educativos que sufría España en estos años, y a pesar de las carencias de tipo material y los escasos incentivos con que contaron, lucharon por hacer de esta institución una de las más prestigiosas de España y a la altura de cualquier centro europeo de sus características.

El marco legal

Durante estos años, la actividad del profesorado del que hablaremos más tarde se desarrolló dentro de los parámetros marcados por el R.D. de 30 de agosto de 1914, que aprobó el Plan Bergamín, y por el D. de 29 de septiembre de 1931 que abordó una profunda reorganización de estos centros coincidiendo con un gran cambio en el ámbito político.

Con el R.D. de 30 de agosto de 1914 se aprobó una reorganización en la formación del magisterio que supuso la institucionalización de la formación de los maestros en las Escuelas Normales. Esta reorganización se tradujo en un plan de estudios, el conocido como Plan Bergamín, cuyo principal rasgo fue el de unificar los títulos de magisterio, hasta ese momento divididos en Elemental y Superior, en el título único de Maestro de Primera enseñanza. Este plan de estudios vino a sustituir al anterior Plan Bugallal de 1903, respecto al que presentaba las siguientes novedades:

- el reconocimiento de las Escuelas Normales como centros destinados a la formación del Magisterio y su papel como centros de cultura superior para la mujer;

- duración de la carrera en cuatro años y la exigencia de 15 años para ingresar en las Normales;
- aumento de las prácticas pedagógicas y elaboración de una Memoria de las mismas.

El Plan Profesional fue aprobado por D. de 29 de septiembre de 1931, que convertía a las Escuelas Normales en centros específicos de formación profesional del Magisterio primario, organizándose en régimen de coeducación y con profesorado de ambos sexos. La duración de la carrera se establecía en tres cursos y para acceder a ella había que estar en posesión del título de Bachiller y superar un examen-oposición a un número limitado de plazas. Las modificaciones incorporadas al funcionamiento de las Normales tras este decreto fueron recogidas en el Reglamento de Escuelas Normales de 1933, donde además de otros aspectos se regulaba los relativos a las funciones del profesorado y demás personal de las escuelas normalistas.

Acceso y procedimientos de selección del profesorado en el Plan Bergamín

El R.D. de 30 de agosto de 1914, en su artículo 36 establecía que el profesorado de las Escuelas Normales fuera de tres clases: numerarios, especiales y auxiliares. Cada Escuela Normal debía contar con seis profesores numerarios encargados de los siguientes grupos de asignaturas:

- Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura.
- Pedagogía y su historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.
- Geografía (cuatro cursos).
- Historia (cuatro cursos).
- Matemáticas.
- Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Asimismo tenía la consideración de profesor numerario el/la regente de la Escuela graduada aneja a la Normal, quien tenía a su cargo las Prácticas de enseñanza. Las Normales de Maestras contaban, además, con una profesora numeraria encargada de las enseñanzas de Labores y Economía doméstica.

El profesorado especial era el encargado de impartir las siguientes materias: Religión y Moral, Educación física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología e Higiene y Mecnografía, Taquigrafía y Contabilidad. A estos había que añadir un profesor especial en la asignatura de Fisiología e Higiene, el cual debía ser doctor en Medicina. La inclusión de este especialista fue una de las novedades que presentó el Plan Bergamín respecto a los anteriores, siendo sus funciones las de formar a los futuros maestros en los conocimientos de la higiene y la práctica sanitaria básica que les permitiera velar por la salud y la educación física de la infancia. Este profesor tenía también a su cargo la inspección médica de la Escuela Normal y de la Escuela graduada aneja a la misma. Los profesores especiales percibían el sueldo o gratificación anual de 1.000 pesetas, o de 2.000 en el caso de los profesores especiales de las Normales de Madrid, más 500 pesetas por quinquenio.

El cuadro de profesores se completaba con un auxiliar de Ciencias y otro de Letras, y una auxiliar de Labores y Economía doméstica en las Normales de Maestras. Estos profesores auxiliares cobraban una gratificación anual de 1.000 pesetas en las Normales de provincias y 1.500 en las de Madrid, siendo los ascensos por quinquenios de 250 pesetas en todos los casos.

La selección del profesorado se realizaba mediante oposición, considerándose para todos los efectos como igual a este procedimiento de ingreso, el poseer el título de Maestro Normal, en enseñanza oficial, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, cuyo derecho tenían reconocido por la legislación vigente, y para los que se reservaban las dos terceras partes de las vacantes existentes.

Por tanto lo que realmente salía a oposición era la tercera parte de las vacantes, las cuales se proveían por oposición directa. A esta oposición podían concurrir, en primer lugar, los maestros y maestras Normales y licenciados en las facultades de Filosofía y Letras o Ciencias, que tuvieran aprobados en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio o en alguna Escuela Normal, las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía; en segundo lugar los profesores auxiliares en propiedad, auxiliares interinos con más de dos años de antigüedad y maestros de escuelas nacionales titulados con arreglo al Plan de 1914 o al antiguo de Maestro Superior, siempre que hubieran ingresado en el Magisterio por oposición y contaran con más de cinco años de servicios en propiedad en Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Las vacantes que producían baja en el Escalafón eran anunciadas previamente al turno de traslados entre profesores numerarios de otras Norma-

les, resolviéndose los concursos en orden de preferencia por la antigüedad según el número de escalafón y que hubieran desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales o análogas a las vacantes.

En 1920, por R.D. de 20 de febrero, se estableció que las vacantes de Pedagogía pudieran ser cubiertas por profesores numerarios pertenecientes a cualquier Sección, mientras que las demás vacantes tenían que ser cubiertas por profesores de la misma Sección que la plaza vacante.

En cuanto al ingreso del profesorado especial, también se realizaba por oposición excepto los encargados de las asignaturas de Religión y Moral que eran nombrados a propuesta del Prelado de la Diócesis, y el de Fisiología e Higiene que ingresaba por concurso entre el personal del Cuerpo Médico escolar.

El acceso al profesorado auxiliar se podía realizar por dos vías: concursando a las oposiciones directas, o bien mediante la oportunidad que se ofrecía a los alumnos que habían sido pensionados para ampliar estudios dentro o fuera de España. Estos alumnos, una vez terminado el tiempo de ampliación de estudios, adquirirían el derecho a ser nombrados auxiliares de la Normal a la que pertenecieran en la primera vacante que se produjera, teniendo entre tanto el carácter y los derechos de auxiliar supernumerario gratuito.

El Cuerpo de Auxiliares de Escuelas Normales se reorganizó por R.D. de 30 de enero de 1920, añadiéndose en todas las Normales un auxiliar de Pedagogía. En la Escuela Normal de Maestras de Madrid el número de auxiliares para cada sección sería el que fuera necesario dependiendo del número de alumnas matriculadas. Acogiéndose a esa disposición se crearon, de forma exclusiva para esta Normal, los cargos de auxiliares gratuitos de Biblioteca, Educación física y Fisiología e Higiene.

Acceso y funciones del profesorado en el Plan Profesional

A partir del Decreto de 29 de septiembre de 1931 el profesorado de las Escuelas Normales quedó constituido como sigue: diez profesores numerarios, tres especiales y los auxiliares que fueran precisos para las necesidades de la enseñanza. Por otra parte, al establecerse el régimen de coeducación en los centros, se procuraría que el profesorado fuera de ambos sexos en partes iguales.

El profesorado numerario tenía a su cargo los siguientes grupos de asignaturas:

- Psicología y Elementos de Filosofía.
- Paidología y Organización Escolar.
- Pedagogía y su Historia.
- Metodología de la Historia.
- Metodología de la Geografía y Cuestiones económicas y sociales.
- Metodología de la Lengua y Literatura española,
- Metodología de las Matemáticas.
- Metodología de la Física y la Química.
- Labores, Trabajos manuales y enseñanzas del Hogar.
- Fisiología e Higiene y Metodología de las Ciencias Naturales y Agricultura.

El profesorado especial era el encargado de impartir las asignaturas de Música, Dibujo y Francés.

El profesorado auxiliar estaba adscrito a los siguientes grupos de enseñanzas:

- Filosofía, Psicología y Paidología.
- Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Organización Escolar.
- Ciencias.
- Letras.
- Labores, Enseñanzas del Hogar y trabajos manuales.
- Dibujo, Francés y Música (Auxiliares especiales).

Las disposiciones posteriores al Decreto de 29 de septiembre de 1931, no modificaban la forma de acceso al profesorado de las Escuelas Normales que se había decretado en 1914, por lo que deducimos que sería la oposición y a través de los concursos de traslado, como se proveerían las vacantes producidas en estos centros.

Lo que sí se produjo fue la eliminación del profesorado de algunas materias. Por ejemplo, en virtud de un decreto de 12 de marzo de 1932, se eliminaron las enseñanzas de Religión y Moral de todos los centros docentes dependientes del Ministerio, desapareciendo con ello los profesores de Religión.

Por otra parte, el establecimiento de la Escuela Normal única supuso el traslado de profesores y profesoras entre Normales y, como consecuencia, un excedente en el número de profesores de las mismas, de manera que en septiembre de 1932 se publicó una lista con 33 profesores de Escuelas Normales declarados excedentes forzosos, los cuales podían acogerse a jubilaciones voluntarias, teniendo el carácter de obligatorio para quien lo solicitara.

Las funciones del profesorado de las Normales fue recogido en el Reglamento de Escuelas Normales de 17 de abril de 1933. Para los profesores numerarios y especiales, sus obligaciones se centraban en explicar las disciplinas que tuvieran a su cargo, dirigiendo los ejercicios y prácticas correspondientes con arreglo a los programas, organizando, además, seminarios y cuanto pudiera servir para hacer más eficaz la enseñanza. Asimismo estaban obligados a impartir sus clases con regularidad, asistir a los exámenes, reuniones y siempre que fueran requeridos por el Director del Centro.

Las funciones del profesorado auxiliar eran colaborar con el director y los profesores del grupo de materias en que estuvieran adscritos, desempeñando las clases que se les ordenase o encargándose, bajo la dirección de los respectivos profesores titulares, de la sección de alumnos correspondiente. Igualmente, estaban obligados a asistir a las prácticas de laboratorio, colaborando con los profesores titulares en la forma que determinara el Claustro de cada Escuela Normal.

El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)

En 1920 el profesorado de la Escuela estaba formado por las siguientes personas¹:

¹ Los datos de altas y bajas en la plantilla de la Escuela, así como las fechas de los nombramientos, tomas de posesión y otros datos complementarios, proceden de los expedientes personales consultados en el Archivo General de la Administración.

PROFESORADO NUMERARIO

<i>Nombre</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>
— Asunción Rincón Lazcano	Regente de la Escuela Aneja	1903	1948
— Josefa Barrera	Ciencias	1882	1921
— Carmen de Burgos	Gramática y Literatura	1909	1932
— Clotilde de Castro	Geografía	1910	1932
— Dolores Cebrián	Ciencias	1908	1951
— M. ^a E. de la Rigada	Matemáticas	1891	1930
— Micaela Díaz Rabaneda	Historia	1913	1936
— <u>Guadalupe G. Mayoral</u>	Pedagogía	1917	1941
— África León	Labores	1931	S/D
— Leandra Moreno	Letras (Geografía)	1904	1932

PROFESORADO ESPECIAL

<i>Nombre</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>
— Fidel Abad	Religión y Moral	1908	1932
— Josefina Carbonell	Francés	1915	S/D
— Florencia Herrero	Meca., Taqui. y Contab.	1914	1935
— Juan Antonio Jiménez	<u>Caligrafía</u>	1907	1932
— Rosario Lacy	Fisiología e Higiene	1914	1954
— Concepción Montejo	Música	1885	1933
— Isidra Morollón	Dibujo	1916	1943
— Encarnación Navarro	Educación física	1911	1945

AUXILIARES NUMERARIOS

<i>Nombre</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>
— M. ^a Carmen Djufain	Ciencias	1920	1945
— Herminia Mayo	Pedagogía	1920	S/D
— Luisa Moncó	Letras	1900	1939
— Josefa Muñoz Alcoba	Labores	1919	S/D
— Soledad Rodríguez	Ciencias	1902	1942

AUXILIARES ESPECIALES

<i>Nombre</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>
— Amelia Bernabeu	Música	1909	1934
— Elena Camarón	Dibujo	1910	1940
— Julia Escribano	Francés	1911	1956
— Petra Plaza	Educación Física	1920	S/D
— Elisa Soriano	Fisiología e Higiene	1920	S/D
— Pedro Martín Sánchez	Religión	1920	1932

En 1921 cesó en el cargo de profesora numeraria de Ciencias D.^a Josefa Barrera, incorporándose por R.O. de 15 de diciembre de 1921, D.^a Pilar Barberán, procedente de la Escuela Normal de Cádiz.

A este personal había que añadir ocho Ayudantes gratuitas:

— María Vilela	(Ciencias)
— Dolores Poncela	(Ciencias)
— Esperanza Vega	(Letras)
— Matilde Díaz	(Labores)
— Angeles Escribano	(Francés)
— Casilda López	(Caligrafía)
— Luisa <u>Vigil</u>	(Música)
— María Montes	(Ciencias)

A partir de 1932, en que entró en pleno vigor la reorganización decretada en septiembre de 1931, hubo personal docente que fue cesado, como el profesor especial D. Fidel Abad y el auxiliar D. Pedro Martín, ceses que respondían a la supresión de las enseñanzas de Religión en los Centros docentes públicos. Otros se acogieron a la jubilación voluntaria decretada en septiembre de 1932, como las profesoras D.^a Leandra Moreno, Clotilde de Castro y Carmen de Burgos, esta última fallecida poco después. Asimismo, falleció en 1934 D.^a Concepción Montejo que fue sustituida por D. Manuel Soler como profesor especial de Música, produciéndose por las mismas fechas, la jubilación de la Auxiliar de esta asignatura D.^a Amelia Bernabeu, que fue sustituida por D.^a Luisa Vigil.

La Ley de restricciones de Centros, publicada el 8 de agosto de 1935, disponía el profesorado a extinguir en la Normal n.º 2 de Madrid². Esta restricción afectaba a las profesoras especiales D.^a Encarnación Navarro y D.^a Rosario Lacy, y a las auxiliares especiales Elena Camarón, Petra Plaza, Elísa Soriano y Julia Escribano. La profesora especial de Mecanografía y Taquígrafía D.^a Florencia Herrero fue declarada excedente forzosa en 1934.

Además, la implantación de la coeducación en las Escuelas Normales trajo consigo el traslado de profesorado de ambos sexos entre Escuelas Nor-

² A partir del decreto de 29 de septiembre de 1931, las Escuelas Normales pasaron a denominarse Escuelas Normales del Magisterio primario, estableciéndose un centro en cada provincia y dos en Madrid y Barcelona, de manera que la Escuela Normal de Maestras de Madrid cambió su nombre por el de Escuela Normal de Magisterio primario n.º 2 de Madrid.

males, con el fin de procurar que el profesorado fuera de ambos sexos al 50 por ciento. Para cumplir con el precepto citado y suplir las vacantes producidas, entre enero de 1932 y mayo de 1935 se incorporaron los siguientes profesores numerarios: D. Ildefonso Tello Peinado y D. José Ballester Gozalvo (ambos nombrados el 22 de enero de 1932); D. Joaquín Noguera López y D. Pedro Chico Rello (ambos nombrados el 23 de enero de 1933); Rodolfo Llopis Ferrándiz (1 de agosto de 1933). Asimismo se incorporó el profesor especial D. Manuel Soler, nombrado el 1.º de octubre de 1934. Como auxiliares fueron nombrados D. Santiago López Tamayo (22 de marzo de 1935), D.^a María Vilela de la Cuetara y D.^a Luisa Vigil García (6 de mayo de 1935) y la ayudante gratuita D.^a Carmen Carrero. A pesar de estos traslados, en esta Escuela Normal tan sólo se mantuvo la proporción del 50 % entre profesores y profesoras en el profesorado numerario, pero no así en el profesorado especial y auxiliar que fue mayoritariamente femenino.

Con las bajas producidas y las nuevas incorporaciones, la plantilla docente de la Escuela Normal de Magisterio Primario n.º 2 de Madrid a principios de 1936 estaba formada por los siguientes profesores y profesoras:

PROFESORES NUMERARIOS

— Dolores Cebrián	(Ciencias e Historia Natural)
— Micaela Díaz Rabaneda	(Metodología de la Historia)
— Pedro Chico	(Metodología de la Geografía)
— José Ballester Gozalvo	(Filosofía y Psicología)
— Rodolfo Llopis	(Paidología y Organización Escolar)
— Guadalupe G. Mayoral	(Pedagogía y su Historia)
— Joaquín Noguera	(Met. de la Lengua y la Literatura)
— Pilar Barberán	(Met. de las Matemáticas)
— Ildefonso Tello	(Met. de la Física y la Química)
— África León	(Labores y Trabajos manuales)

PROFESORES ESPECIALES

— Manuel Soler	(Música)
— Isidra Morollón	(Dibujo)
— Josefina Carbonell	(Francés)
— Rosario Lacy	(Fisiología e Higiene)

AUXILIARES NUMERARIOS

— Soledad Rodríguez	(Ciencias)
— Carmen Diufain	(Ciencias)
— Luisa Moncó	(Letras)
— María Jardiel Poncela	(Letras)
— Herminia Mayo	(Pedagogía)
— Josefa Muñoz Alcoba	(Labores)
— Elena Ferrandiz	(Labores)
— M. ^a Luisa Rubio	(Labores)

AUXILIARES ESPECIALES

— Elena Camarón	(Dibujo)
— Julia Escribano	(Francés)
— Elisa Soriano	(Fisiología)
— Petra Plaza	(Educación física)
— Santiago López Tamayo	(Pedagogía)
— Luisa Vigil	(Música)

El 18 de mayo de 1936, D. José Ballester Gozalvo, profesor numerario de Pedagogía, Filosofía y Psicología fue nombrado Director General de Primera enseñanza, abandonando sus labores docentes en la Escuela.

También, D. Rodolfo Llopis, que había sido nombrado en agosto de 1933 profesor numerario de Paidología y Organización escolar de la Normal n.º 2 de Madrid, fue elegido Diputado a Cortes en las elecciones generales de noviembre de ese mismo año, siendo declarado en situación de excedencia forzosa por este motivo. No obstante, a finales de enero de 1934, el Sr. Llopis solicitó autorización para continuar al frente de su cátedra en la Escuela Normal, autorización que parece le fue concedida por aparecer en las listas de profesores en 1936.

Formación científica y pedagógica

Una de las características más destacada del profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid fue la inquietud de que dieron muestra, a lo largo de toda su vida profesional, en cuanto a ampliar su formación a través de cursos complementarios, viajes al extranjero, investigaciones sobre nuevas corrientes pedagógicas, etc.

Todas las profesoras que ingresaron en plantilla antes de la creación de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio estaban en posesión del título de Maestra Normal, como disponía la legislación correspondiente, habiendo cursado sus estudios, en la mayor parte de los casos, en la propia Escuela Normal Central de Maestras en la que después desempeñarían su labor profesional. Posteriormente, el profesorado que se incorporó a la plantilla de la Escuela desde 1913 procedía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, como Micaela Díaz Rabaneda, Concepción Alfaya, José Ballester, Pilar Barberán, Pedro Chico, Rodolfo Llopis y Joaquín Noguera, todos ellos, excepto la primera incorporados a partir de 1931.

Además de la titulación requerida para ingresar en el profesorado numerario de Escuelas Normales, muchos de los profesores y profesoras de la Escuela poseían también otras titulaciones o habían completado su formación en la Universidad o en el extranjero becados por la Junta de Ampliación de Estudios. Entre estos últimos destacan Concepción Alfaya, Carmen de Burgos Seguí, Dolores Cebrián, Pedro Chico y Rodolfo Llopis. Una circunstancia muy común entre las profesoras más antiguas era la de poseer también el título de institutriz, como Josefa Barrera Camús, María Nieves Guibelalde, M.^a Encarnación de la Rigada y Carmen Rojo.

El profesorado especial tenía la formación específica de las asignaturas que impartían: los profesores de Música, Concepción Montejo y Manuel

Soler, habían cursado la carrera de Música en el Real Conservatorio de Madrid; el profesor de Religión y Moral, Fidel Abad era licenciado en Teología; la profesora Florencia Herrero, encargada de impartir Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad, había cursado estudios en la Escuela de Comercio y Rosario Lacy, encargada de la asignatura de Fisiología e Higiene, era doctora en Medicina.

Profesores destacados

Dentro y fuera de su actividad profesional como docentes de la Escuela Normal, muchos de estos profesores tuvieron una gran repercusión en la vida social y cultural del Madrid de estos años, además de contribuir con sus investigaciones pedagógicas a la mejora de la enseñanza en España. Esta repercusión vino en forma de publicaciones, participación en organismos públicos y en asociaciones culturales o sociales. Veamos algunos ejemplos:

Concepción Alfaya López

Esta profesora madrileña terminó sus estudios en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio en 1912 con premio extraordinario. Ingresó en la Normal n.º 2 de Madrid en 1936 procedente de la Escuela Normal de Magisterio Primario de Segovia, donde creó cantinas y roperos escolares, siendo uno de los miembros fundadores de la colonia escolar segoviana. Asimismo, fue miembro de Honor del Comité de Reformas Sociales en esta ciudad y tesorera de la Junta de Protección de Menores. Miembro de la Misión Pedagógica de Segovia, primera que se haría en España a título de ensayo.

Fue miembro de la Comisión Nacional Española de la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia y de la Sección de Etnografía de Madrid. Como conferenciante colaboró asiduamente en la Escuela del Hogar de Segovia, en la Casa del Pueblo y en la FUE.

Sus trabajos como escritora fueron abundantes, siendo algunas de sus obras premiadas, como *Las clases sociales en Castilla*, obra premiada en el certamen de Estudios Regionales Castellanos; *La beneficiencia de la postguerra en Bélgica*, obra también premiada con tres mil pesetas, diploma de honor y publicada en 1927 por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Una de sus obras más importantes fue *Datos para el estudio del Arte Popular Español*. Los bordados populares en Segovia, obra declarada de mé-

rito excepcional y para la que la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Economía concedió 6.000 pesetas para su publicación. Además esta obra figuró en la Exposición del Libro de Praga a petición del ministro de Checoslovaquia.

Josefa Barrera Camús

Nació en Valencia el 2 de julio de 1851, ingresando en la plantilla de la Normal de Maestras de Madrid en 1882 como profesora interina de Francés, siendo nombrada profesora numeraria por R.O. de 17 de junio de 1899.

En 1898 fue nombrada Vocal de la Junta de Dirección y Gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos y, entre 1900 y 1902, formó parte del Jurado de Reválida del Grado Elemental. En 1914 participó en las Conferencias Pedagógicas realizadas en la Escuela Normal Central de Maestros con una conferencia sobre el tema "*Necesidad de las Colonias urbanas y medios que los Municipios de las grandes poblaciones pueden emplear para que los muchos niños de la clase popular, que no alcanzan los beneficios de las Colonias escolares, puedan recibir parte de aquellos en las llamadas semi-colonias escolares*".

Josefa Barrera desempeñó el cargo de maestra de primera enseñanza de S.S.A.A.R.R. D.^a M.^a de las Mercedes y D.^a M.^a Teresa de Borbón y Habsburgo, siendo condecorada por ello con las medallas de Alfonso XII en 1902 y la de la Regencia en 1903.

Como otras profesoras de la Escuela, la profesora Barrera era miembro de la Cruzada de Mujeres Españolas. Desde julio de 1919 fue designada representante de la Escuela en la Junta provincial de Protección de la Infancia en sustitución de Carmen Rojo.

Carmen de Burgos Seguí

Nació en Almería en 1878, ingresando en la Normal de Maestras de Madrid en 1909 como auxiliar de la Sección de Letras. Por R.O. de 18 de febrero de 1911 fue nombrada profesora numeraria de la Sección de Letras y prácticas de enseñanza.

Cultivadora de las letras, popularizó el seudónimo de Colombine en sus novelas y en las colaboraciones en el diario Heraldo de Madrid del que llegó a ser redactora. Colaboró también con otras publicaciones como El Dia-

rio Universal, El Globo, La Correspondencia de España y Madrid Cómico. Viajera incansable, publicó numerosas obras de viajes, como: Por Europa, Cartas sin destinatario, Mis viajes por Europa, etc. En 1920 fue autorizada por el Ministerio para impartir un curso de Literatura Española antigua y moderna en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa.

Como conferenciante participó en numerosos ciclos dentro y fuera de nuestro país, abundando en sus alocuciones sobre temas referentes a la mujer: "La Mujer en España" (Asociación de la Prensa de Roma); "La Mujer Española" (en París); "Misión social de la mujer" (Sociedad "El Sitio" de Bilbao); "La Mujer en el periodismo" (Unión Ibero-Americana); "La Educación de la Mujer" (Institución Libre de Enseñanza de la Mujer en Valencia).

De sus obras dedicadas a la enseñanza destacan: *La protección y la higiene de los niños*, obra declarada de mérito y utilidad por la Academia de Higiene. *La Mujer en el Hogar y La Cocina moderna*, ambas dedicadas a la enseñanza de la Economía Doméstica, y *Arte de saber vivir* sobre la enseñanza de Urbanidad.

Carmen de Burgos era miembro de la Cruzada de Mujeres Españolas, destacando en todas sus obras su talante feminista en lucha por el mejoramiento de la formación y la defensa de los derechos e intereses de la mujer española.

Dolores Cebrián F. Villegas

Nació en Salamanca en 1881. Llegó a la Escuela de Maestras de Madrid en abril de 1908 por concurso de traslado desde la Normal de Maestras de Toledo, donde desempeñaba la Cátedra de Ciencias ganada por oposición. Fue Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid desde septiembre de 1930 hasta mayo de 1935, periodo en el que se implantó el Plan Profesional de formación del Magisterio.

Muy preocupada por la formación pedagógica de los maestros y su labor en las escuelas, colaboró con la revista *La Escuela Moderna*, publicando, producto de sus viajes al extranjero, una memoria sobre la didáctica de las Ciencias en los Anales de la Junta para Ampliación de Estudios, titulada *Métodos prácticos para la enseñanza de las Ciencias Naturales*.

En 1927 fue designada para formar parte de la Asamblea Nacional, junto con otros representantes de la izquierda política, y al igual que estos, la Sra. Cebrián no aceptó tal nombramiento. En su calidad de directora de la Escuela Normal, participó en numerosos tribunales de exámenes, así como en instituciones relacionadas con la infancia.

Aunque aparentemente, la vida de Dolores Cebrián parece no haber tenido demasiada repercusión a nivel social, sino por su vinculación con Julián Besteiro del que era esposa, pensamos a juzgar por su obra que ejerció una importante influencia en la renovación pedagógica de la educación española a través de la formación de los maestros. De hecho, su labor docente en la Escuela Normal indica una preocupación por implantar métodos pedagógicos lo más avanzados posibles, que permitieran crear maestros y maestras formados científica y pedagógicamente a la altura de cualquier país europeo.

Pedro Chico Rello

Nació en Madrid el 28 de mayo de 1893. Geógrafo inquieto, su producción científica se centró en los problemas metodológicos de la enseñanza de la Geografía. Colaborador activo en la Revista de Escuelas Normales y en la Revista de Pedagogía, de la que era director Lorenzo Luzuriaga. Su periodo más fecundo se centra entre 1914 y 1931, donde llevó a cabo como profesor de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Soria, una actividad renovadora en la enseñanza de su asignatura. Pero será a partir de la entrada en vigor del Plan Profesional, cuando sus métodos novedosos encuentren el marco adecuado. En 1934 escribió una *Metodología de la Geografía* dirigida a los alumnos del Plan Profesional, en la que realiza una serie de propuestas didácticas dentro de un marco teórico en el que predomina una concepción científica de la materia y un perfecto conocimiento de las principales escuelas psicopedagógicas del momento.

Tras la guerra civil colaboró en las revistas *Bordón*, *Estudios Geográficos*, el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* y *El Magisterio Español*. A lo largo de su vida (falleció en 1985), escribió más de nueve libros y 122 artículos, la mayor parte de ellos centrados en la didáctica de la Geografía y estudios geográficos regionales.

Su proyección humana está unida al monumento al maestro español, que por su iniciativa pudo ser erigido en el Parque del Oeste madrileño en 1965.

Micaela Díaz Rabaneda

Participó activamente en la vida pública durante la Dictadura de Primo de Rivera, siendo nombrada Jefe Superior de Administración Civil. En

1927 fue nombrada Concejala del Ayuntamiento de Madrid, y en representación del mismo, formó parte de la Asamblea Nacional creada ese mismo año.

M.^a Nieves Guibelalde

Nació en Madrid el 5 de agosto de 1855. Formó parte de numerosos tribunales de oposiciones de Escuelas Normales y del Colegio de Sordomudos y Ciegos del que fue en numerosas ocasiones vocal de su Junta de gobierno. La calidad de sus labores le valieron sendas medallas y diplomas en la Exposición de Filadelfia de 1876 y en la Exposición Pedagógica de 1882.

Rodolfo Llopis Ferrándiz

Además de su labor docente en la Escuela Normal de Cuenca, la figura de Rodolfo Llopis fue de especial transcendencia en la educación española durante la República, siendo nombrado Director General de Primera enseñanza el 16 de abril de 1931, ostentando dicho cargo hasta abril de 1933.

En este tiempo fue el encargado de llevar a cabo la reforma de la Primera enseñanza y de la reorganización de las Escuelas Normales, poniendo en práctica el ideario político y pedagógico que tanto se ansiaba en la sociedad española. Como geógrafo amplió estudios en diversos países europeos, aplicando en su labor docente las nuevas metodologías propias de su asignatura traídas del extranjero, y formando parte, junto con Pedro Chico, del grupo de geógrafos españoles que desde las Escuelas Normales llevaron a cabo la renovación pedagógica de la enseñanza de la Geografía.

Sin embargo, su repercusión más importante a nivel nacional vendrá por su actuación política en las filas del socialismo español, llevando a cabo desde el ministerio la revolución social desde la Escuela, como recogía en su libro *La revolución en la Escuela* (1933), en el que se explicitaban las características de la “nueva escuela” en la “nueva España”.

Joaquín Noguera López

Nació en Granada el 21 de agosto de 1887. Persona polifacética, ocupó la Cátedra de Gramática de la Escuela Normal de Guadalajara en julio de 1916, donde permaneció hasta su traslado a la Normal de Madrid en 1933.

Su actividad intelectual evidenciaba su interés por diversos temas: colaborador asiduo de la Gaceta Médica Española en la que publicó diversos artículos sobre Historia de la Medicina; escribió numerosos ensayos sobre política, literatura y educación; colaborador en el diario El Socialista con artículos sobre legislación y análisis político. Fue un estudioso de la Eugenesia, colaborando en la organización de las Primeras Jornadas Eugénicas españolas, y publicando numerosas obras sobre este tema.

M.^a Encarnación de La Rigada

Nació en Cádiz en 1863, ejerciendo como profesora en la Escuela Normal de Maestras de Madrid desde 1890 hasta 1930, desempeñando la dirección del Centro entre 1917 y 1922.

Además de su labor docente, desarrolló una importante actividad como periodista a través de la Gaceta de Instrucción Pública. En abril de 1898 asistió al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía en el que presentó una comunicación sobre el tema "*Importancia y necesidad de la Antropometría en la Higiene infantil*". Como conferenciante participó en instituciones como la Unión Ibero-Americana, la Asociación de la Prensa y El Fomento de las Artes. Su interés por la pedagogía de los niños anormales le llevó a publicar en 1916 una obra científica titulada *Paidotecnia, especialmente en lo que se refiere a los niños anormales*.

Sus investigaciones sobre la enseñanza de las Matemáticas le permitieron ser admitida en la Real Academia de las Ciencias, sección Ciencias Exactas, habiendo publicado el libro *Aritmética elemental*, que fue declarado por el Real Consejo de Instrucción Pública en marzo de 1899, como de utilidad para servir de texto en las Escuelas Normales. Asimismo, fue premiada con un diploma de Mérito por su labor en la clase de Matemáticas, en la Exposición regional de Valencia de 1910 en la que la Escuela como institución fue igualmente premiada.

En 1919 la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública le encargó redactar una memoria sobre el tema "*Excursiones de los alumnos normalistas*" para lo que se le concedió una subvención de 500 pesetas. Ese mismo año cooperó con la Real Sociedad Económica matritense de Amigos del País en el estudio de la "Reorganización de la Educación nacional".

Como señala Colmenar Orzaes: "*Encarnación de la Rigada sobresalió, entre el profesorado de la Escuela, en cuanto a su intensa actividad, propiciada por su influyente posición social, en los ámbitos culturales, científicos y pedagógicos de la sociedad madrileña*" (Colmenar Orzaes, 1988, p. 636).

Asunción Rincón Lazcano

Nació en Madrid el 12 de agosto de 1878. En 1903 obtuvo por oposición el cargo de Maestra Regente de la Escuela Práctica, aneja a la Normal de Maestras de Madrid, cargo que desempeñó ininterrumpidamente hasta 1948 en que se jubiló. En la Escuela Normal desempeñó el cargo de Secretaria de la Delegación Regia desde julio de 1922 hasta septiembre de 1930. Formó parte de numerosas instituciones benéficas y sociales como la Institución de Protección de Huérfanos del Magisterio Nacional, creada por R.D. de 7 de septiembre de 1929, la Asociación de Caridad Escolar de la que fue sucesivamente Secretaria, Vicepresidenta y Presidenta y por cuya iniciativa se crearon las Cantinas Escolares de Madrid.

Nombrada Consejera de Instrucción Pública en 1921, 1926 y 1930. Estaba en posesión de la Cruz de Alfonso XII concedida por R.D. de 23 de febrero de 1924, y la Cruz de la Orden del Mérito Civil por R.O. de 26 de enero de 1930. En 1948, con motivo de su próxima jubilación, fue propuesta por el Claustro de la Escuela del Magisterio "María Díaz-Jiménez"³ para la concesión de la Medalla del Trabajo. Ese mismo año formaba parte de la Comisión del Reglamento de las Escuelas de Magisterio y del Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Carmen Rojo Herraiz

Nació el 5 de noviembre de 1846 en Madrid. Carmen Rojo ha sido una de las figuras más importantes de la historia de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, de la que fue directora desde enero de 1882, accediendo al cargo por oposición, hasta 1917 en que cesó en el cargo por jubilación. Sin querer abarcar todos los méritos de los que fue acreedora Carmen Rojo, apuntaremos brevemente algunos de ellos que nos pueden dar muestra de la trayectoria profesional que poseía.

A nivel institucional formó parte: de la Junta Directiva de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1875), de la Junta de Dirección y Gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos (1886, y posteriormente reelegida en 1892), de la Junta de Primera Enseñanza de Madrid (1892), de

³ En 1947 la Escuela Normal de Maestras de Madrid tomó el nombre de quien había sido su directora entre 1939 y 1946, D.^a María del Rosario Díaz-Jiménez, nombre que aún conserva el edificio donde ha estado ubicada la E.U. de Formación del Profesorado hasta su traslado a la Facultad de Educación de la Universidad Complutense.

la Liga Madrileña contra la Ignorancia (1893), del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas, de la Junta provincial de Instrucción Primaria, de la Junta Central de Primera Enseñanza y del Consejo Patronal del Centro Instructivo y Protector de Ciegos. En 1911 fue nombrada Consejera de Instrucción Pública.

Durante su mandato como directora de la Escuela, la Normal y ella misma obtuvieron numerosos premios, como en la Exposición Pedagógica de Madrid en 1882, donde obtuvo medalla de 1.ª clase por sus trabajos; en la Exposición de Chicago de 1893, donde fue premiada la Escuela con medalla de 1.ª clase y su directora con medalla de oro por la organización y trabajos de la Escuela; en la Exposición de Melbourne (Australia), donde la Escuela obtuvo medalla de 1.ª clase, y en 1910 en la Exposición de Valencia donde la Escuela fue premiada con medalla de honor y su directora con Diploma de Honor y Cooperación por los trabajos presentados en el Certamen.

Con motivo de la jubilación de Carmen Rojo, el Claustro de la Escuela acordó hacerle un gran homenaje en el que quedara patente la gratitud de todas las profesoras y alumnas por los desvelos y el trabajo que había dedicado a esta Institución, proponiendo que el Grupo Escolar “Vallehermoso”, situado en la Calle de Fernando el Católico n.º 10, llevara a partir de ese momento el nombre de “Carmen Rojo”, aspiración que vieron cumplida por R.O. de 9 de agosto de 1921. Asimismo se acordó proponer a la antigua directora para la concesión de la Cruz de Alfonso XIII como premio a su meritoria labor.

Al morir en 1926, Carmen Rojo dejó a la Escuela un legado de 4.000 pesetas para una fundación que llevaba su nombre, y cuyo premio, consistente en el pago de los derechos del título de Maestra de Primera Enseñanza, era anunciado todos los años entre las alumnas de la Escuela Normal.

Incidencia de la Guerra Civil

Cuando se produjo el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, la mayor parte del profesorado de la Normal n.º 2 de Madrid se encontraba fuera de la ciudad, disfrutando el periodo vacacional de verano.

Una de las primeras medidas que tomó el Ministerio fue verificar si todo el personal docente, administrativo y subalterno de los centros docentes dependientes del mismo se encontraba en sus puestos, al tiempo que se solicitaba una toma de postura por escrito ante los acontecimientos que se es-

taban produciendo en el país. En cumplimiento de esa Orden de 26 de julio, se enviaron las declaraciones del personal docente, administrativo y subalterno de esa Normal, en las que bajo su responsabilidad declaraban no haber tomado parte en el movimiento sedicioso. No obstante faltaban las del personal que se encontraba disfrutando de vacaciones y no pudo llegar a Madrid en los plazos indicados por la Orden citada; tal era el caso de Pedro Chico, Manuel Soler, María Jardiel Poncela, Carmen Diufain, Petra Plaza, Tomasa Palomo y Josefina Carbonell que no se presentó hasta finalizada la guerra en 1939.

Como la actividad docente quedó paralizada hasta septiembre de 1937, muchos de sus profesores y profesoras fueron destinados a servicios de Guerra, otros en paradero desconocido y algunos murieron víctimas de la guerra, como Micaela Díaz Rabaneda. De tal manera que en septiembre de 1937 el personal docente de la Escuela que se encontraba en situación especial era el siguiente:

- Luisa Moncó.— Destinada a Valencia como observadora de Meteorología, dependiente de la Subsecretaría del Aire.
- Santiago López Tamayo.— Movilizado en servicios de Guerra como Jefe administrativo y Contabilidad de la Junta de Compras del Ministerio de Defensa Nacional.
- Ildefonso Tello.— En servicios de Guerra como Farmacéutico del Hospital militar n.º 2.
- Dolores Cebrián.— Agregada al Museo de Ciencias Naturales.
- José Ballester.— En servicios de Guerra en Valencia.
- Rodolfo Llopis.— Diputado en Valencia.
- Pedro Chico y María Jardiel.— En Segovia, por sorprenderles allí el inicio de la Guerra.
- Manuel Soler y Carmen Diufain.— En Zaragoza y Asturias respectivamente, por sorprenderles allí el inicio de la Guerra.
- Florencia Herrero.— En el Grupo “Jaime Vera” de Madrid.
- Julia Escribano.— En Castellón, autorizada por la Superioridad.

La actividad de la Escuela en 1937 se redujo a un curso abreviado, desde el 27 de septiembre hasta el 8 de enero de 1938, en el que participaron los siguientes profesores numerarios y auxiliares: Dolores Cebrián, Joaquín Noguera, Ildefonso Tello, Concepción Alfaya, Carmen Carpintero, María Sánchez Arbós, J. Alberich, Rosario Lacy, Josefa Muñoz Alcoba, Elena

Ferrándiz, M.^a Luisa Rubio, Soledad Rodríguez, Luisa Vigil y Herminia Mayo.

A partir de la finalización de este curso abreviado, una O.M. de 13 de enero de 1938 dispuso que las Escuelas Normales de Almería, Guadalajara y las dos de Madrid, quedaran transitoriamente refundidas en las restantes Normales de la España leal. En consecuencia, la Dirección General de Primera enseñanza inició el acoplamiento de los profesores de las Normales refundidas, anunciando las vacantes disponibles para que el profesorado afectado comunicase antes del 27 de enero sus preferencias. Las vacantes disponibles eran las siguientes:

- *Filosofía*: Albacete, Ciudad Real, Jaén y Murcia.
- *Lengua*: Albacete y Cuenca.
- *Matemáticas*: Barcelona, Ciudad Real, Cuenca y Jaén.
- *Geografía*: Barcelona, Gerona y Jaén.
- *Física y Química*: Ciudad Real, Jaén y Lérida.
- *Historia*: Cuenca, Castellón, Jaén y Tarragona.
- *CC. Naturales*: Ciudad Real, Cuenca y Valencia.
- *Pedagogía*: Albacete y Jaén.
- *Paidología*: Barcelona y Murcia.
- *Labores*: Albacete, Jaén y Murcia.

El traslado afectaba a las profesoras Cebrián, Carpintero, Alfaya y al profesor Alberich. Desconocemos si realmente este profesorado fue trasladado a otras Normales, lo cierto es que no figuraban en la relación enviada el 19 de septiembre de 1938 al Ministerio de Hacienda con motivo de cierto asunto de percibo de haberes.

En octubre, la Dirección General autorizó la apertura de la Normal n.º 2 de Madrid, abriendo plazo de matrícula ordinaria para los alumnos que hubieran cursado estudios en los cursos anteriores. El curso 1938/39 se inició el 12 de diciembre con la siguiente plantilla de profesores: J. Noguera (Gramática), D. Cebrián (H.^a Natural), C. Alfaya (Historia), A. Miaja (Pedagogía), C. Carpintero (Paidología), E. Ferrándiz (Geografía), S. Rodríguez (Física y Química), J. Muñoz Alcoba (Filosofía), R. Lacy (Fisiología), P. Blasco (Música), M.^a L. Rubio (labores) y C. Blanco (Matemáticas).

Cuando finalizó la guerra en marzo de 1939, hubo profesores que no se presentaron en sus puestos, como ocurrió cuando el conflicto se inició en

1936, tal es el caso de Dolores Cebrián, Rodolfo Llopis, José Ballester, Joaquín Noguera y M.^a Lusía Moncó.

Las nuevas autoridades se apresuraron a nombrar nuevos profesores afectos al Régimen y a terminar con la coeducación, iniciándose el traslado del personal masculino a la Normal n.º 1 y el femenino a la Normal n.º 2. Desde junio de 1939, se incorporaron a la plantilla los siguientes profesores:

— M. ^a del Rosario Díaz Jiménez	(Filosofía)
— Juana Fernández Alonso	Ciencias Naturales)
— Isabel Socorro Santos	(Gramática, Lengua y Literatura)
— Cristina Santamaría	(Paidología)
— Julia G. Fernández-Castañón	(Geografía)
— Josefina Carbonell	(Francés)
— Sira Amelia del Pozo	(Historia)

Problemática y asociaciones

Los problemas a los que tradicionalmente ha tenido que hacer frente el profesorado de las Escuelas Normales en el desarrollo de su labor docente, han sido de orden económico y de orden académico.

En el periodo que estudiamos, son numerosas las noticias que nos han llegado sobre el malestar existente en el profesorado numerario, no tanto por la cuantía de sus remuneraciones, como por el retraso con que se percibían los haberes, sobre todo de aquellos en concepto de quinquenios que podían tardar años en ser recibidos. A este problema se unía el lugar ocupado en el Escalafón y la corrida de escalas, dando lugar a la interposición de numerosos recursos por parte del profesorado de la Normal de Madrid.

Además del problema económico, otra de las grandes preocupaciones del profesorado, tanto numerario y especial como del auxiliar, eran las condiciones en que desarrollaban su tarea y la adecuación de los planes de

estudio al interés de la formación del Magisterio. En este sentido fueron innumerables las peticiones hechas por el Claustro de la Normal de Maestras de Madrid, tendentes a conseguir un local digno que reuniera las condiciones adecuadas para cumplir con su función de formar Maestras; así como las propuestas elaboradas por diversos grupos de profesores normalistas con el objetivo de modificar el plan de estudios de 1914, proporcionándole un carácter más profesional y en el que las materias estrictamente pedagógicas tuvieran un mayor peso específico en la formación del Magisterio.

Uno de los aspectos de la reorganización de Escuelas Normales de 1914 que creó un profundo malestar entre el profesorado numerario de Escuelas Normales, fue la reserva de los dos tercios de las plazas vacantes para los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, que a su juicio les impedía acceder a las vacantes producidas en las plazas más importantes como Madrid o Barcelona.

Esta preocupación fue trasladada al Ministerio de Instrucción Pública en el mes de junio de 1917 por la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales, en una carta en la que, entre otras cosas, se decía que *“esa limitación no existe en los restantes organismos de la enseñanza, donde el traslado previo se publica para todas las plazas vacantes”*. La petición de los remitentes se concretaba en que todas las plazas vacantes se anunciaran a concurso de traslado, y que las no cubiertas por este procedimiento, fueran sacadas a oposición con las restricciones que marcaba la ley, como se venía haciendo desde la ley de 1857 en Universidades, Institutos, Escuelas especiales y Magisterio primario.

Estas reivindicaciones afectaban fundamentalmente a los profesores destinados en provincias, y lo cierto es que el Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, en acuerdo tomado en la sesión de 28 de junio, no se adhirió a la petición formulada al Ministro.

Un aspecto que afectaba por igual al profesorado numerario y auxiliar de las Escuelas Normales era la posibilidad de impartir clases en la enseñanza privada. En este sentido, una R.O. de 31 de enero de 1910, prohibía a los profesores de Institutos y Escuelas Normales, Inspectores de Primera enseñanza, vocales, secretarios y empleados de las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales y los Maestros de las escuelas públicas de las capitales de provincia, dedicarse a la preparación de opositores a Escuelas públicas, ni establecer Academias con el mismo fin.

Posteriormente, en 1922, se autorizó a este personal para dedicarse a la enseñanza privada, siempre que se ajustaran a las siguientes normas:

- Que los interesados solicitaran la autorización debida expresando claramente las asignaturas o enseñanzas para las cuales se solicitaba.
- Las solicitudes eran resueltas por la dirección de la Escuela Normal, previo acuerdo del Claustro de Profesores. En caso de discrepancia, con voto particular de algún profesor o reclamación del interesado, sería el Rector quien decidiría la resolución a tomar.
- El profesorado auxiliar y los ayudantes podían ser autorizados para ejercer la enseñanza privada, pero no podían formar parte de los Tribunales de examen de las asignaturas o enseñanzas a cuya enseñanza privada se hubieran dedicado.
- Todas las autorizaciones serían por espacio de un curso académico, dando cuenta de ellas al rectorado.

El profesorado Auxiliar tenía también sus propios focos de preocupación. Uno de los grandes problemas de este colectivo era la reclamación de un sueldo digno a la función que desempeñaban. El Escalafón del Cuerpo de Auxiliares de Escuelas Normales empezó a regir el 1.º de abril de 1920, organizándose la primera escala graduada de sueldos entre 1.500 y 4.000 pesetas. A medida que fueron pasando los años, la cuantía de los salarios del profesorado numerario y de los Auxiliares de las Facultades e Institutos fueron experimentando un aumento, aunque moderado, pero no así los sueldos del profesorado Auxiliar de las Normales. Esta situación motivó una fuerte protesta en noviembre 1929, con la petición al Ministerio de que el sueldo de estos profesores se elevara en una escala de 3.000 pesetas, como sueldo de entrada, hasta 7.500 que suponía el 50 por ciento del sueldo de los profesores numerarios y especiales.

Otro de los grandes problemas con que se enfrentaban las Auxiliares de la Normal de Maestras de Madrid, también de índole económico, era el planteado con motivo del desdoble de algunas asignaturas por el exceso de alumnas matriculadas en las mismas. En este caso, el art.º 23 del R.D. de 30 de agosto de 1914 determinaba que uno de los grupos quedara a cargo del profesorado Auxiliar que se determinara, percibiendo por ello dos tercios del sueldo del profesorado numerario titular de aquellas asignaturas desdobladas. Sin embargo, y a pesar de las reiteradas peticiones hechas por las Auxiliares afectadas por estos desdobles, continuaron percibiendo su sueldo de Auxiliares sin llegar en ningún caso a percibir las cantidades que se les adeudaban.

Otro de los motivos de malestar entre el profesorado Auxiliar era el de su representatividad en los Claustros. El R.D. de 30 de agosto de 1914 de-

terminaba que los Claustros de las Escuelas Normales estarían formados por todos los profesores numerarios, especiales y Auxiliares propietarios. Sin embargo, con la aplicación del Reglamento de 17 de abril de 1933, la representatividad de este colectivo quedaba reducida a un representante de los Auxiliares elegido entre los existentes en la Normal. Esta medida no sentó nada bien al profesorado Auxiliar de la Normal n.º 2 de Madrid, de manera que en marzo de 1934, D.^a Soledad Rodríguez, profesora Auxiliar de dicha Escuela, en representación de sus compañeras, envió a la dirección de la misma un escrito en el que comunicaban su intención de no concurrir a los Claustros, en tanto el Ministerio no resolviera la petición que le habían planteado en el sentido de que se les concediera una representación por Sección y una por las Auxiliares especiales, según se venía haciendo antes de publicarse el citado Reglamento.

Con el fin de tratar de resolver estos problemas que afectaban a todo el colectivo, cualquiera que fuera el lugar donde desarrollara su labor, se creó a finales de 1929 la Asociación Nacional de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales.

Asociación Nacional de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales

Esta asociación se constituyó en Madrid el 31 de diciembre de 1929, siendo autorizada por R.O. de 29 de Marzo de 1930. Entre sus fines estaban la defensa de los intereses morales y materiales del profesorado Auxiliar, así como conseguir del Estado los medios para poder realizar su labor, en colaboración con el personal numerario, en las mejores condiciones posibles.

El órgano de representación de la Asociación era una Junta formada por diez miembros, la mitad de los cuales eran renovados cada dos años. La primera de estas Juntas fue elegida en sesión celebrada el 27 de abril de 1930, quedando constituida por las siguientes personas:

- Soledad Rodríguez (Presidenta)
- M.^a Luisa Moncó (Vicepresidenta)
- Manuel Álvarez (Secretario)
- M.^a Luisa Rubio (Vicesecretaria)
- María Velao (Tesorera)
- Carmen Diufain (Vicetesorera)
- (Vocales): Francisco Núñez, Cecilia Castejón, Godofredo Escribano y Mercedes Jiménez.

Cuatro de los diez miembros de esta primera Junta eran profesoras auxiliares de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, lo que indica el papel de fuerza que desempeñaron en cuanto a la reivindicación de los derechos de este colectivo.

El primer domicilio social de la Asociación estuvo en la madrileña calle Valverde n.º 25 y 27, trasladándose posteriormente a la calle Marqués de Santa Ana n.º 14. La cuota de los asociados era de tres pesetas por trimestre.

En cuanto a la evolución del número de afiliados de esta Asociación, conocemos los datos entre 1930 y 1934, con una media de 520 socios por año, si bien se observa un ligero descenso en el número de asociados según iba pasando el tiempo.

Del año 1936 hemos podido consultar una lista con 108 asociados, pero no creemos que sea el número total de afiliados que tuviera la Asociación en aquel momento, ya que en la misma no aparece ningún socio de las Escuelas Normales de Madrid.

La actividad de la Asociación parece que fue intensa a tenor de los temas tratados en sus asambleas. En todas ellas se percibe un objetivo común: reivindicar para el profesorado Auxiliar el importante papel que les correspondía en el proceso de formación del Magisterio y en la vida de las Escuelas Normales. La reivindicación se extendía a que este reconocimiento se tradujera en mejoras salariales y en la posibilidad de acceder al concurso de vacantes del profesorado numerario, partiendo del reconocimiento de la labor desempeñada en las Escuelas Normales. Asimismo, la Asociación luchó por la desaparición de los cargos gratuitos de los centros docentes, es decir la figura del Ayudante gratuito que prestaba sus servicios sin recibir ninguna remuneración. Para estos proponían que pasaran a la última categoría de los escalafones de los profesores Auxiliares con el sueldo correspondiente.

Asociación Nacional del Profesorado Numerario de Escuelas Normales

Aunque no conocemos la fecha fundacional exacta de esta Asociación, sabemos, a través de las ponencias presentadas por la misma para la reforma del Plan de 1914, que ya existía en 1917.

Parece que los objetivos de esta Asociación se movían en dos frentes: en primer lugar, canalizar las actuaciones reivindicativas de este colectivo tendentes a mejorar su nivel económico y consideración social, luchando

por acabar con las desigualdades retributivas que sufrían al compararse con otros profesionales con estudios y funciones similares. Además, la Asociación defendió en todo momento la necesidad de que el profesor de Escuela Normal fuera ante todo maestro, con experiencia y perfecto conocimiento de la Escuela primaria, manifestándose en contra de cualquier intrusismo profesional. En segundo lugar, se trataba de divulgar la renovación pedagógica que desde las Escuelas Normales se estaba llevando a efecto. Para ello, la Asociación contaba con su órgano de expresión, primero un Boletín, y a partir de 1923 la *Revista de Escuelas Normales*, desde donde se canalizaron las inquietudes renovadoras de un nutrido grupo de profesores normalistas.

En efecto, en 1922 apareció el primer *Boletín de Escuelas Normales*, que al introducir mejoras en su organización y edición, pasó a llamarse, en el primer número de 1923, *Revista de Escuelas Normales*. Esta publicación mensual estuvo dirigida por destacadas figuras como Modesto Bargalló entre 1922 y 1927; Rodolfo Llopis hasta 1930 en que tomó el relevo Antonio Gil Muñoz, el cual consiguió acercar la publicación a las autoridades del Ministerio. En 1932 volvió a encargarse de la dirección de la *Revista Modesto Bargalló*, asumiendo el reto de la aplicación del Plan Profesional y el nuevo papel asignado a las Escuelas Normales. A partir de 1933, la publicación estuvo dirigida por Pablo Cortés hasta la desaparición de la revista en 1936, año en el que sólo se editaron cinco números. Durante su vigencia, esta publicación fue editada en cuatro capitales diferentes, Guadalajara, Cuenca, Córdoba, otra vez en Guadalajara, y por último en Madrid.

La revista, con una media de 32 páginas por número, se estructuraba en diversas secciones, entre las que destacan el "Editorial", en el que se planteaban las reivindicaciones corporativas y profesionales, proponiendo líneas de actuación y de defensa de los intereses de las Escuelas Normales. En las secciones científicas y metodológicas, "La Normal en acción", "Páginas Pedagógicas" y "Educación y Enseñanza", se recogían las experiencias e investigaciones del profesorado normalista, destacando los trabajos sobre metodologías especiales que tenían como base la propia práctica docente. En este aspecto destacan los trabajos de Pedro Chico, Isidoro Rerverte y Miguel Santaló en Geografía; Federico Landrove, José M.^a Eyaralar y Daniel Carretero en Matemáticas; Modesto Bargalló en Ciencias Físico-químicas y Naturales, y Alejandro de Tudela y M.^a Victoria Jiménez en Pedagogía.

A través de sus páginas, la revista informaba a sus lectores sobre las corrientes científicas y pedagógicas que se desarrollaban en esta época, destacando la vida y la obra de las figuras más importantes de la Pedagogía,

pasadas y presentes, como Manuel Bartolomé Cossío, Claparède, Pestalozzi, María Montessori, Adolfo Ferrière, Juan Pablo Richter, etc.

Una de las secciones más interesantes era la dedicada a “Libros y Revistas”, en la que se daban a conocer obras y publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, entre las que destacan, a nivel nacional, las reseñas de artículos de *Revista de Pedagogía* y del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. A nivel internacional destacan las referencias a las revistas francesas *Revue Internationale de L'Enseignement*, *Revue Pédagogique* y *L'Higiene Escolaire*; de Suiza, *L'Éducateur*; de Estados Unidos, *Educational Review*; de Bélgica, *L'Éducation Nationale* y de Alemania, *Die Deutsche Schule*.

En sus 14 años de existencia, la Revista de Escuelas Normales gozó de una gran difusión y prestigio no sólo entre el profesorado normalista, sino también entre los intelectuales preocupados por la educación en España, contando con la asidua colaboración de científicos como Enrique Rioja, Antonio de Gregorio Rocasolano, Rafael Altamira y Pedro Herce, así como destacados profesores y maestros como Luis de Zulueta, Juan Zaragüeta, Rodolfo Tomás y Sámpér y Jacobo Orellana.

Por otra parte, hemos de señalar que las relaciones entre el Claustro de la Normal de Maestras de Madrid y la Asociación Nacional de Profesores Numerarios, así como su participación en la Revista, no parece que fuera muy pródiga. Hasta la llegada de nuevos profesores en 1932, pertenecían a la Asociación cuatro profesoras de la Escuela, entre las que nos consta que estaba D.^a Carmen de Burgos y posiblemente Dolores Cebrián. Precisamente, esta última colaboró de forma esporádica en la Revista con algunos trabajos sobre Metodología de las Ciencias Naturales.

Situación del profesorado de las Escuelas Normales de Madrid respecto a sus compañeros de provincias

La investigación realizada sobre la vida de la Normal de Maestras de Madrid en el periodo estudiado aquí (1914-1939), nos ha llevado a corroborar que los centros de formación del Magisterio madrileños gozaron de «privilegios» respecto a sus homólogos de provincias, concretamente en cuanto a la financiación de los mismos, pudiendo comprobar que la Normal de Maestras de Madrid tenía asignaciones mayores en su dotación presupuestaria.

Esta situación de cierto privilegio se extendía al profesorado: obsérvese la diferencia de salario entre el profesorado de las Normales de Madrid y

sus compañeros de provincias; pero incluso el puesto de trabajo era más seguro si se ejercía en Madrid. Un ejemplo claro de lo que decimos es la R.O. de 18 de septiembre de 1916, por la que se cesaba en sus cargos a todos los Profesores especiales de Escuelas Normales de maestros y de maestras de provincias, excepto a los de Música, Francés y Dibujo. En las Normales de Maestras, las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad quedaban suprimidas. Las asignaturas de Religión y Caligrafía pasaban a ser desempeñadas por los profesores de las respectivas materias de los Institutos y las enseñanzas de Educación Física y Fisiología e Higiene quedaban a cargo del profesor o profesora de Pedagogía de cada Normal. Las razones para tomar esta medida eran de tipo económico, ya que al existir en los Institutos profesores de las mismas materias podían encargarse de impartir las mismas en las Normales, evitando así una duplicación inútil del servicio. La misma R.O. señalaba que estas medidas no afectaban a las Normales de Madrid que continuarían con la misma organización que tenían hasta ese momento.

Por otra parte, ya se ha señalado cómo había cargos que eran exclusivos de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, como las ayudantías de Educación Física, Fisiología e Higiene, Biblioteca y Maestra encargada de la Cantina Normalista.

Sin embargo, no se debe pensar que esa situación benefició totalmente al profesorado de la Normal de Maestras de Madrid, ya que todas estas medidas respondían a la necesidad de adaptar la Escuela a un número cada vez mayor de alumnas que se produjo a partir de la entrada en vigor del Plan Bergamín de 1914; y también hay que tener en cuenta que el profesorado de la Escuela en estos años, tuvo que luchar con gravísimos problemas económicos y sobre todo de espacio físico, que dificultaron su esfuerzo en mantener la calidad de la enseñanza que había caracterizado a este centro normalista desde su creación en 1858. A pesar de todo ello podemos afirmar que la profesionalidad del equipo docente de esta Escuela Normal logró minimizar todos los inconvenientes derivados de esta problemática.

Fuentes y bibliografía

Archivo General de la Administración del Estado (A.G.A.).

Archivo Histórico de la Facultad de Educación —Centro de Formación de Profesorado— de la Universidad Complutense de Madrid.

Colmenar Orzaes, C. (1988). *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid (1858-1914)*. Tesis doctoral de la Facultad de Ciencias de la Educación. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Herrero Fabregat, C. (1993). Pedro Chico Rello y la renovación de la enseñanza de la Geografía en el primer tercio del siglo xx. *Estudios Geográficos*, n.º 211, pp. 237-266.
- Marín Eced, T. (1991). *Innovadores de la Educación en España (Becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios)*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Morata Sebastián, R. (1997). *La Escuela Normal de Maestras de Madrid durante la vigencia de los Planes Bergamín y Profesional (1914-1939)*. Tesis doctoral leída en la Facultad de Educación —Centro de Formación del profesorado— de la Universidad Complutense de Madrid.
- Pozo Andrés, M.^a M. y otros (1986). *Guadalajara en la historia del Magisterio español*. Guadalajara: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.